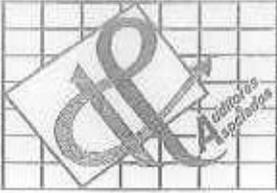


INFORME DICTAMEN
ESTADOS FINANCIEROS
"PROINTER S.A."
AÑO 2015



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Oficio No. 020 CHDP - 16

Ibarra, 11 de Julio del 2016

Señor

Ángel Patricio Hidrobo Estrada

GERENTE GENERAL PRINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar tres ejemplares de nuestro Informe Dictamen de Auditoría Externa, realizada a los Estados Financieros de la entidad **PRINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Reiterando nuestros sentimientos de alta consideración y estima nos suscribimos y quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas

GERENTE GENERAL

CHACÓN & DE LA PORTILLA CÍA. LTDA.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A.

Informe sobre los estados financieros.

1. Hemos examinado el estado de situación financiera adjunto de PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A., al 31 de diciembre del año 2015 y los correspondientes estados de: resultados integral de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo; así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativos por el período terminado en esa fecha.

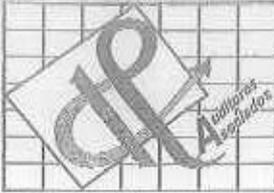
Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros.

2. La administración de PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A., es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.

Una auditoría incluye también la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

Excepto por lo que se expone en el párrafo 4 siguiente, realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Salvedades

- El saldo de la cuenta por cobrar al 31.12.2015, presenta valores pendientes de cobro por venta de motocicletas, con más de 360 días de vencimiento, desde los años 2010, 2011, 2012, y 2013 en la agencia Ibarra y en Guayaquil desde los años 2012 y 2013, por un valor total de 382.314,09 USD que representa el 71,50% de la cartera, frente al valor total de créditos concedidos por un valor de 514.844,81 USD que representa el 100%, como se detalla en la nota No. 4.1 de los estados financieros, que son parte integrante de los mismos. Por lo tanto no se ha realizado la aplicación de NIIF con respecto a esta cuenta, sobre el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar, tomando en consideración que ya ha transcurrido el plazo reformulado establecido en la política de crédito de 360 días, lo que nos genera incertidumbre sobre el saldo de esta cuenta respecto a la probabilidad de cobro futura.

AÑOS	AGENCIA IBARRA			AGENCIA GUAYAQUIL			TOTAL EN USD AL 31.12.2015 (7) = (2+5)
	VALOR ORIGINAL EN USD (1)	VALOR VENCIDO EN USD (2)	PORCENTAJE VALOR VENCIDO FRENTE VALOR ORIGINAL (3) = (2/1)	VALOR ORIGINAL EN USD (4)	VALOR VENCIDO EN USD (5)	PORCENTAJE VALOR VENCIDO FRENTE VALOR ORIGINAL (6) = (5/4)	
2010	17.590,66	11.084,48	63,01%	0,00	0,00	0,00%	11.084,48
2011	100.892,75	71.441,10	70,81%	0,00	0,00	0,00%	71.441,10
2012	239.750,30	194.296,82	81,04%	9.522,67	6.621,12	69,53%	200.917,94
2013	121.356,14	70.236,73	57,88%	45.566,23	28.633,84	62,84%	98.870,57
TOTAL USD AL 31.12.2015	479.589,85	347.059,13		55.088,90	35.254,96		382.314,09
Porcentaje total del valor vencido							71,50%



Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asientos contables de las reclasificaciones y/o los ajustes que pudieran provocarse en el registro contable de lo expuesto en el párrafo 4 en nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del año 2015, el resultado integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas en la República del Ecuador.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A., al 31 de diciembre del año 2015, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.

Al 31.12.2015 y a la fecha de preparación de este Informe 11 de Julio del 2016, no ha habido ningún evento posterior a la fecha de los estados financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en los mismos, según opinión de la Gerencia.

Ibarra, Julio 11, 2016.

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL
Registro Nacional de Auditores Externos
SC-RNAE-355